FECHA: 03 de abril de 2018	**ENTIDAD:** Municipio de Sabaneta

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

De conformidad con lo dispuesto por las leyes 80 de 1993, artículo 66, 850 de 2003, 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.1.2.1.5 numeral 5, El Municipio de Sabaneta, convoca a las VEEDURIAS CIUDADANAS, a participar en el desarrollo del presente proceso de selección, y así acatar estrictamente los principios de transparencia, economía y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso de selección contractual.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y ELIMINACIÓN DE PLAGAS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Los principales requerimientos para el cumplimiento del objeto del presente proceso son los siguientes:

Se realizarán dos jornadas para el control de plagas en los sectores que se pretenden impactar.

El contratista deberá informar oportunamente a la comunidad que se encuentra en el área, las precauciones que se deben tomar después de haber sido realizada la fumigación y las cuales deberán ser acertadas correctamente mediante un perifoneo y la entrega de un volante informativo el día anterior a la intervención.

Señalizar los sitios de acceso con el símbolo internacional de peligro y con el aviso “PELIGRO, ÁREA TRATADA CON PLAGUICIDAS, PROHIBIDO EL INGRESO”. El lugar se debe señalizar con anticipación para que la comunidad esté al tanto de la fecha, hora y lugar de aplicación y mantener la señalización en el área hasta que se haya cumplido el tiempo de reingreso indicado por el contratista.

REQUISITOS DE LA EMPRESA FUMIGADORA:

-El oferente aportará con su oferta la licencia sanitaria de funcionamiento otorgada por la Dirección de Salud respectiva, cuyo concepto sanitario deberá ser Favorable.

-Carné de aplicador de plaguicidas de cada uno de los operarios.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS A UTILIZAR:

El producto químico a utilizar ha de ser BRODIFACOUM en una cantidad estimada en 210 kilogramos para los puntos a intervenir y para dos (2) aplicaciones en cada uno de los sectores.

Barrios y veredas que se pretenden impactar: Barrios 31 y Veredas 6:

BARRIOS
Aliadas Del Sur
Ancon Sur
Betania
Calle Del Banco
Calle Larga
El Carmelo
Entreamigos
Holanda
La Barquereña
La Florida
Lagos De La Doctora
Las Casitas
Los Alcázarez
Los Arias
Manuel Restrepo
María Auxiliadora
Nuestra Señora De Los Dolores
Paso Ancho
Playas De María
Prados De Sabaneta
Promisión
Restrepo Naranjo
Sabaneta Real
San Joaquín
San Rafael
Santa Ana
Tres Esquinas
Vegas De La Doctora
Vegas De San José
Villas Del Carmen
Virgen Del Carmen

VEREDAS
Maria Auxiliadora
Las Lomitas

La Doctora
San José
Cañaveralejo
Pan De Azúcar

Además, se requiere la atención de veinte (20) peticiones interpuesta por la comunidad en temas referentes al control de plagas, estas peticiones serán atendidas de acuerdo a la problemática presentada, y el lugar no podrá tener un área superior a 70 metros cuadrados.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS A UTILIZAR:

- No deben tener olor.
- No deben manchar las superficies.
- No deben afectar la salud humana.
- No deben afectar las mascotas.
- No deben crear ningún tipo de incomodad al ser aplicado ni afectar las labores que se encuentre en el sitio.
- Deben ser elementos que no ocasionen daños al medio ambiente, BIODEGRADABLES.
- Deben ser elementos químicos avalados por la Organización Mundial de la Salud OMS y la Dirección Seccional de Salud de Antioquia para su uso en lugares públicos.

EQUIPO A UTILIZAR DURANTE EL PROCESO DE FUMIGACIÓN:

- Indumentaria completa de seguridad para la persona que fumiga: camisa, pantalón, zapatos, gorro y delantal.
- Mascarilla protectora con filtro
- Tapabocas
- Gafas protectoras
- Guantes de nitro
- Bomba de aspersión de 7 litros
- Espolvoreadora

Es importante anotar que el contratista deberá contar con todos los elementos para las actividades propias de Fumigación y control de plagas, además los gastos que demande el transporte de estos elementos correrán por su cuenta y riesgo.

AUTORIZACIONES O PERMISOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

- Certificación Sanitaria vigente por el ente competente, no superior a un año de expedición.
- Licencias de utilización de los productos químicos, expedida por el ente competente.
- Certificar personal idóneo para la aplicación de plaguicidas.

- Autorización de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia como aplicadores de plaguicidas.
- Fichas de seguridad de los plaguicidas a utilizarse, estás deberán incluir datos como: nombre químico y comercial del pesticida, cantidad aplicada en la zona (onzas aplicadas por volumen de agua) y lugares de aplicación. Estos documentos deberán entregarse al funcionario delegado para la supervisión y vigilancia delcontrato antes de cada servicio de fumigación.

ANALISIS DEL SECTOR: (Ver Estudio Previo)

3. Plazo de ejecución: Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.	**4. Presupuesto Oficial:** Quince Millones de Pesos ($15.000.000). IVA INCLUIDO
5. Forma de Pago: El Municipio de Sabaneta efectuará pagos mensuales contra entrega de los respectivos informes de gestión, previo visto bueno y recibo a satisfacción del supervisor del contrato, pagaderos dentro de los quince días (15) hábiles siguientes a la fecha de radicación de la respectiva factura. Para los pagos EL CONTRATISTA deberá presentar al funcionario encargado para la supervisión y vigilancia del contrato asignado por el Municipio, factura de cobro que cumpla con los requisitos establecidos en el Estatuto tributario o documento equivalente; además deberá adjuntar certificado del pago de seguridad social y parafiscales expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal en caso de estar obligados a tenerlo. Los pagos serán cancelados por medio de la Tesorería Municipal de Sabaneta en pesos colombianos, a través de transferencia en línea a la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale, en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley. No obstante lo anterior, todos los pagos	**6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Numero **1507** del **16/03/2018.** RUBRO: **90-01-4440100 Campañas de fumigación y desratización realizadas EXIST.ICLD.**

estarán sujetos a disponibilidad del PAC.	

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Etapa / Actividad		Fecha	Lugar y hora
A	Publicación estudios previos e invitación pública a presentar ofertas	Abril 05 de 2018	www.colombiacompra.gov.co
B	Recepción observaciones y respuesta a las observaciones	Abril 06 de 2018	Hasta las 3:00 pm ase.juridica9@sabaneta.gov.co
C	Recepción ofertas	Abril 09 de 2018	Carrera 45 # 71 Sur 24, primer piso, Administración Municipal de Sabaneta (Archivo Central) **De 8:00am a 12:00 am y de 2:00pm a 3:00 pm** **Nota: Realice sus trámites con previsibilidad, recuerde que los términos son perentorios.**
C	Audiencia de apertura económica (levantar acta de cierre)	Abril 09 de 2018	**Hora: 3:30 p.m** Oficina Asesora jurídica- Carrera 45 # 71 sur 24- 2º piso. Administración Municipal de Sabaneta
D	Evaluación de ofertas	Abril 10 de 2018	www.colombiacompra.gov.co
E	Publicación de la evaluación de las ofertas	Abril 10 de 2018	www.colombiacompra.gov.co
F	Observaciones al informe de evaluación	Abril 11 de 2018	ase.juridica9@sabaneta.gov.co
G	Respuesta a observaciones y aceptación de la oferta	Abril 12 de 2018	www.colombiacompra.gov.co
H	Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta	Carrera 45 # 71 Sur 24, segundo piso, Administración Municipal de Sabaneta- Oficina Asesora Jurídica

8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. El proponente deberá entregar los documentos que integren su propuesta en dos (2) sobres separados, cerrados y sellados, debidamente rotulados, indicando en uno de los sobres: “REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES” y en el otro sobre: “OFERTA ECONÓMICA”.

Los documentos que hacen parte de la propuesta deberán ser totalmente legibles, debidamente foliados de acuerdo con el índice de la misma y firmados por la persona debidamente autorizada para suscribirla.

Los sobres deberán ser entregados únicamente al Contratante en la Carrera 45 No.71 sur 24, Primer piso, Edificio Alcaldía Municipal, Archivo Central y deberán rotularse, así:

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° _____
Objeto: _____
Proponente: _____
Dirección, Teléfono, Fax y Correo Electrónico.
Cualquier enmendadura en los documentos elaborados, para ser considerada, deberá ser convalidada con la firma al pie de la misma por quien los suscribe.

No se admiten propuestas enviadas por correo, ni fax, ni correo electrónico.
La propuesta se deberá acompañar de los documentos necesarios para la verificación de la capacidad jurídica, técnica y económica, de ser necesario.
La propuesta económica se presentará en moneda colombiana.

NOTA: Las cantidades solicitadas por la entidad podrán variar de acuerdo al valor ofertado por los proponentes, sin que sobrepase el total de **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) IVA INCLUIDO.**

9. CAUSALES DE RECHAZO	
9.1.	Cuando la oferta económica supere el presupuesto oficial.
9.2.	Cuando frente a los requisitos habilitantes y previo requerimiento del Municipio, no se presente los documentos o aclaraciones solicitadas en los términos señalados, o que aun presentándose estos no cumplan con las características relacionadas en los estudios previos.
9.3.	Cuando existan varias propuestas presentadas para este mismo proceso de selección (por sí o por interpuesta persona)
9.4.	Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Administración.
9.5.	Cuando la carta de presentación de la oferta se omita o se presente sin la respectiva firma de la persona natural o del representante legal de la sociedad, o de la unión temporal o consorcio
9.6.	El Municipio de Sabaneta se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos NO sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas (numeral 15 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993).
9.7	Estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y demás normas concordantes.
9.8.	Cuando la oferta resulte artificialmente baja y las explicaciones otorgadas por el oferente no ofrezcan suficiente soporte para la decisión de la Administración
9.9.	Cuando la oferta no incluya la totalidad de bienes requeridos en los estudios previos o no se cumpla con la respectiva ficha técnica
9.10	Las propuestas que no sean entregadas *DENTRO* del término establecido en el cronograma del presente proceso de selección, serán objeto de rechazo.

10. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Persona natural		**Persona jurídica**
10.1.	Carta de presentación de la propuesta. **Anexo N°1.** Debidamente diligenciado y suscrito por el oferente	Carta de presentación de la propuesta. **Anexo N°1.** Debidamente diligenciado y suscrito por el Representante legal
10.2.	Fotocopia del documento de identidad	Fotocopia del documento de identidad del represéntate legal
10.3.	Hoja de vida de la Función Pública, y adicional deberá presentar declaración juramentada de bienes y rentas, debidamente diligenciada en el formato de la función pública	Hoja de vida de la Función Pública de persona jurídica
10.4	Certificado de inscripción en el Registro mercantil en donde conste que se encuentra inscrito, donde se evidencie la determinación del objeto social relacionada con el objeto del presente proceso de selección. Cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a treinta (30) días	Certificado de Existencia y Representación legal en donde conste que se encuentra inscrito, donde se evidencie la determinación del objeto social relacionada con el objeto del presente proceso de selección. Cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a treinta (30) días
10.5	Declaración de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado	Declaración de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado
10.6	Copia del comprobante del pago de la seguridad social en calidad de cotizante	Certificación de estar a paz y salvo con la seguridad social y parafiscales
10.7	Certificación de antecedentes fiscales, con corte al último boletín de responsables fiscales de la contraloría General de la República	Certificación de antecedentes fiscales, con corte al último boletín de responsables fiscales de la contraloría General de la República del representante legal y la persona jurídica
10.8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios para el proponente	Certificado de Antecedentes Disciplinarios para el representante legal
10.9.	Registro Único Tributario (RUT). Actualizado según el parágrafo 5º del numeral 2º del artículo 1º del Decreto 2820 de 2011.	Registro Único Tributario (RUT). Actualizado según el parágrafo 5º del numeral 2º del artículo 1º del Decreto 2820 de 2011.
10.10	Autorizaciones o permisos requeridos para la ejecución del contrato. • Certificación Sanitaria vigente por el ente competente, no superior a un año • de expedición. • Licencias de utilización de los productos químicos, expedida por el ente competente. • Certificar personal idóneo para la aplicación de plaguicidas. • Autorización de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia como aplicadores de plaguicidas.	

	• Fichas de seguridad de los plaguicidas a utilizarse, estás deberán incluir datos como: nombre químico y comercial del pesticida, cantidad aplicada en la zona (onzas aplicadas por volumen de agua) y lugares de aplicación. Estos documentos deberán entregarse al funcionario delegado para la supervisión y vigilancia del contrato antes de cada servicio de fumigación.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Para el presente proceso, el proponente deberá acreditar hasta tres (3) contratos terminados con entidades oficiales o privadas, ya sea individualmente o en consorcio o en unión temporal, cuyo objeto sea similar al de la presente invitación y que mínimo la suma de los valores de los certificados aportados sea mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales.

Si la propuesta es presentada en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa, la experiencia de la forma asociativa será la suma de la experiencia aportada por cada uno de sus integrantes sin considerar su porcentaje de participación. Sin perjuicio de lo anterior, cada uno de los integrantes deberá aportar por lo menos un contrato de experiencia.

Cuando el proponente individual o integrante de un consorcio o unión temporal sea una filial o subordinada de una sociedad controlante, se tendrá en cuenta la experiencia propia y no la de la controlante, ni viceversa.

Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el monto que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.

La experiencia del proponente deberá acreditarse mediante certificaciones expedidas por el respectivo contratante que contenga, como mínimo, la siguiente información: nombre del Contratante, nombre del Contratista, número y objeto del contrato, valor, plazo de ejecución, descripción y alcance del proyecto y porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal y/o la copia del contrato.

No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral.

En el evento en que dos o más proponentes aporten una misma información y ésta presente inconsistencias, se solicitará la aclaración respectiva a cada uno de ellos y sólo se tendrá en cuenta aquella que esté demostrada.

OFERTA MAS FAVORABLE

El Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, determina que la Entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA RECAERÁ SOBRE EL MENOR VALOR DE LOS ITEMS RELACIONADOS ANTES DE IVA EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS.

FACTORES DE DESEMPATE

En caso de presentarse un empate entre una o varias propuestas en el precio más bajo, se dará aplicación a lo consagrado en el numeral 7º del artículo 2.2.1.5.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual reza "… la entidad aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Para el presente proceso se solicitarán los siguientes amparos:

Garantía	Porcentaje (%)	Plazo
Cumplimiento	20%	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad del servicio	20%	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más
Pago de salarios y prestaciones sociales	15%	Plazo del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV	Por el plazo del contrato

NOTA: En los estudios previos del presente proceso de selección, se encuentran contemplados la totalidad de los requisitos habilitantes para persona natural y jurídica. Por favor consultar estudios previos ya que los mismos forman parte integral del mencionado proceso. Lo anterior con el fin de anexar toda la documentación requerida junto con su propuesta.

FIRMA EN ORIGINAL

_____

IVÁN ALONSO MONTOYA URREGO
Alcalde

Proyectó: Rafael Luciano Gallo Montoya Asesor Jurídico- contratista	Aprobó: Sebastián Gómez Lotero Jefe Oficina Asesora Jurídica
Firma: **FIRMA EN ORIGINAL**	Firma: **FIRMA EN ORIGINAL**

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Fecha:
Señores
OFICINA ASESORA JURÍDICA
Municipio de Sabaneta
Palacio Municipal 2 piso
Sabaneta

Referencia: Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° **025** del 02 de abril de 2018.

El suscrito _____, obrando en representación de _____ (o en nombre propio), me permito presentar propuesta para el proceso de la referencia, cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y ELIMINACIÓN DE PLAGAS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA".**

No me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por los artículos 127 de la Constitución Política, 8o. de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias.

Manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones previstas en la presente invitación.

En caso de que me fuere adjudicado el proceso, me comprometo a suscribir el (los) contrato (s) correspondiente (s), dentro del término establecido para ello en la invitación.

Esta oferta una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta que se prepare el (los) contrato (s) y se firme formalmente.

La propuesta consta de (_____) folios, debidamente numerados. (Indicar si existen folios con identificación alfanumérica).

Manifiesto que poseo local con establecimiento de Comercio en la dirección_____, el horario de atención al público es de ___ (horas), durante los días_____.

Mi propuesta se RESUME así:

Nombre completo del proponente: _____
Cédula de ciudadanía o NIT: _____
Representante legal: _____

(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre y país de origen de cada una de las partes que lo conforman).

Las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: _____
Ciudad: _____Teléfono(s): _____
Dirección de correo electrónico_____

Atentamente,
Firma: _____
Nombre: _____
C.C: _____
Nota. La carta debe venir firmada por el proponente o por el representante legal debidamente facultado.

ANEXO No.2

PROPUESTA ECONOMICA
CUADRO DE COSTOS

MINIMA CUANTÍA Nº 025 DE 2018

FORMULARIO DE PRECIOS.

ITEM	CANTIDAD DE RONDAS	VALOR SIN IVA	IVA 19%	VALOR IVA INCLUIDO
FUMIGACIÓN DE BARRIOS 31 Y 6 VEREDAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA.	2 RONDAS (1 EN CADA SEMESTRE)			
ATENCIÓN DE PETICIONES DE LA COMUNIDAD	20 PETICIONES			
TOTAL				

ACORDE CON LA DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS ELEMENTOS A UTILIZAR EL VALOR DE LA

PROPUESTA ECONOMICA ANTES DE IVA ES DE _____ ($ ML)

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN ORIGINAL

_____

Dado en Sabaneta a los xx (xx) del día xx del año dos mil dieciséis 2018.

ANEXO No.3

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES
Paz y Salvo de Aportes Parafiscales
(No necesita autenticación notarial)
MINIMA CUANTIA No. 025

Señores

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes Parafiscales

El suscrito (Representante Legal o Revisor fiscal) de _____, certifica que a _____ se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la ley 789 de 2002)

Cordialmente,

Nombre y Apellidos
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No.
Firma
Número de identificación:

ANEXO Nº 4
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

MINIMA CUANTIA No. 025

OBJETO:

Lugar y fecha

Señores
MUNICIPIO DE SABANETA

Proceso de Contratación [Insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y Municipio de Sabaneta para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

_____
[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre
Cargo
Documento de identidad

ANEXO 5

DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO
(MUNICIPIO DE SABANETA)

_____, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que **NO** me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley.

Especialmente las consagradas en las siguientes normas:

- Ley 53 de 1990.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 136 de 1994.
- Ley 190 de 1995.
- Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 821 de 2003 y la Ley 1148 de 2007.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1296 de 2009.
- Ley 1474 de 2011.
- Ley 1551 de 2012.

De conformidad con lo anterior, adicionalmente declaro que:

- **NO** tengo relación de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con el Alcalde Municipal, con ninguno de los Concejales, con el personero, con el secretario del Concejo ni con los Auditores o Revisores.
- **NO** poseo vínculos de parentesco, dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad Municipio de Sabaneta.

Nombre: _____
C.C: _____
Firma: _____
Fecha: _____

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los

efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral 1o del Estatuto Contractual.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de _____ a los ____ del mes _____ de 2017.

_____

Nombre y firma del Proponente - Representante Legal en original.